



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1116

3 de septiembre de 2024

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones
(Propagación de las ondas radioeléctricas)**

– **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones celebrada el 17 de junio de 2024, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada por correspondencia, de conformidad con el § A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT-R 1-9. La Recomendación ha sido adoptada por la Comisión de Estudio 3 y debe aplicarse el procedimiento de aprobación del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-9. En el Anexo a la presente carta se facilitan el título y el resumen del proyecto de Recomendación. Todo Estado Miembro que se oponga a la aprobación de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Como indica la Circular Administrativa [CACE/1110](#), de 27 de junio de 2024, el periodo de consulta para la adopción de la Recomendación finalizó el 27 de agosto de 2024.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-9, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría (brsgd@itu.int) a más tardar el 3 de noviembre de 2024 si aprueban o no la anterior propuesta.

Una vez transcurrido el plazo señalado, se anunciarán los resultados de esta consulta en una Circular Administrativa y la Recomendación aprobada se publicará a la mayor brevedad posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto de Recomendación mencionado en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: Título y resumen del proyecto de Recomendación

Documento: Documento 3/8

Este documento está disponible en formato electrónico en <https://www.itu.int/md/R23-SG03-C/en>

Anexo

Título y resumen del proyecto de Recomendación adoptado por la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.525-4

Doc. 3/8

Cálculo de la atenuación en el espacio libre

Este documento propone las siguientes modificaciones a la Recomendación [UIT-R P.525-4](#):

- Reordenación de las secciones para que el texto resulte más lógico.
 - Adición de explicaciones relativas a la apertura eficaz de una antena isótropa receptora, lo que ayuda a explicar la derivación de la fórmula de pérdida básica de transmisión en el espacio libre.
 - Pequeñas correcciones editoriales.
 - Conversión de los formatos de ecuaciones antiguos restantes a los nuevos formatos compatibles.
-